Ministerio del Interior

Asunción, 18 de Febrero de 1905.-

De conformidad con lo propuesto por el Señor Jefe de Policía de la Capital.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Oficial Inspector de la Sección 3ª, al Señor Amado Mongelós, en sustitución de Don Rodolfo Villanueva, que pasó á ocupar otro puesto.-

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gómez

José P. Pérez